

	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	FO-SHA/DMR-04

# PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

## Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto., "Eliseo Martínez Pérez"


### 1. Índice

- Cédula del proyecto
- Justificación
- Cronograma del proyecto
- Sesiones de comité de mejora regulatoria

### 2. Proyectos/justificación

#### Cédula

CÉDULA DEL PROYECTO	
DEPENDENCIA / ENTIDAD	Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto., "Eliseo Martínez Pérez"
NOMBRE DEL PROYECTO	Digitalización de trámite de Pasapet
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Fomento y Promoción de Eventos y Comercialización.
LÍDER DEL PROYECTO / CARGO	Manuel Alejandro Hernández Becerra
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
enero-26	dic-26

	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	FO-SHA/DMR-04

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente, el trámite del Pasapet se lleva a cabo de manera presencial, a pesar de que hay un pre-registro disponible en línea o a través de WhatsApp. Sin embargo, para completar el proceso, el solicitante debe presentar en persona tanto la documentación como a su mascota en las oficinas del parque, donde se validan los requisitos y se finaliza la entrega. Esto implica varios pasos que pueden complicar las cosas en términos de tiempo, desplazamiento y eficiencia administrativa.

Los usuarios necesitan reunir y presentar documentos como la identificación oficial del tutor, la cartilla de vacunación actualizada y una foto de la mascota con su placa.

También se requiere un comprobante de pago de la tarifa establecida para comenzar el proceso.

Aunque se puede iniciar parte del registro en línea, el procedimiento no se considera oficialmente comenzado hasta que la documentación completa y el pago se validen en persona, y la mascota esté presente para la impresión de la credencial.

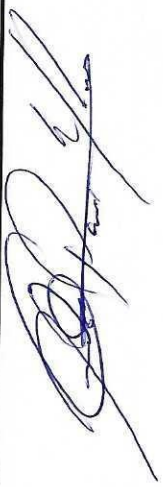
La impresión y entrega del Pasapet se realiza en las oficinas administrativas del parque, con un plazo general de entrega de 48 horas o más. Esto significa que los usuarios deben regresar al parque para finalizar el trámite.


Este enfoque presencial crea barreras de acceso, principalmente por:

**Movilidad y logística:** los tutores deben trasladarse en persona con su mascota a las instalaciones, lo que puede suponer un gasto considerable de tiempo y desplazamiento, especialmente para quienes viven fuera de la zona urbana o tienen horarios laborales complicados.

**Ineficiencias administrativas:** depender de la atención presencial y gestionar documentos de forma manual aumenta la carga de trabajo del personal administrativo y el riesgo de errores o retrasos en la validación de requisitos.

**Experiencia del usuario:** la falta de un proceso completamente digitalizado puede desincentivar la participación ciudadana, sobre todo si se compara con otros trámites gubernamentales que ya funcionan al 100% en línea.



	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	FO-SHA/DMR-04

### OBJETIVO(S)

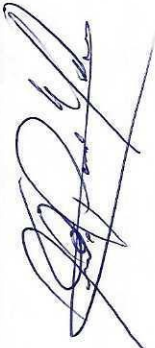
Diseñar e implementar un modelo digital integral, seguro y sin necesidad de contacto físico para gestionar el trámite Pasapet en el Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto. "Eliseo Martínez Pérez". Este sistema permitirá a los usuarios realizar todo el proceso en línea, lo que incluye:

- Registrar al tutor y a la mascota.
- Subir documentos digitales, como la identificación oficial del tutor, la cartilla de vacunación vigente y una foto de la mascota con su placa.
- Validar automáticamente los documentos y realizar la gestión administrativa.
- Hacer pagos electrónicos seguros a través de pasarelas certificadas como PayPal, Stripe o Google Pay, utilizando protocolos de seguridad financiera que incluyen cifrado de datos, conexiones seguras HTTPS, autenticación reforzada 3D Secure con códigos OTP y mecanismos de protección contra fraudes.

Además, se emitirá una credencial digital Pasapet en formato de código QR único, que podrá ser verificado en los accesos del parque y almacenado por el usuario en su dispositivo móvil, ya sea como una imagen digital o en una billetera electrónica.

Esto generaría estadística automática tanto del tipo de mascotas, razas, tamaños, , cartillas de vacunación vigente, días de ingresos de cada mascota, así como los datos generales de los dueños de los mismos que actualmente no se cuenta.


Con este enfoque, buscamos eliminar traslados innecesarios, reducir los tiempos de atención, fortalecer la seguridad de la información y modernizar el servicio público. Todo esto garantizará trazabilidad, control de accesos y una experiencia ciudadana ágil, segura y alineada con los principios de un gobierno digital y la mejora regulatoria.



### ACCIONES

Para transformar este trámite en un proceso completamente en línea, seguro y fácil de verificar, es necesario crear una plataforma web en la nube que cuente con tres componentes clave:

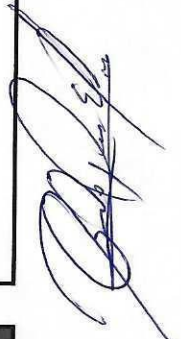
1. Desarrollo de la Plataforma Digital
2. Infraestructura Tecnológica
3. Hardware (lado institucional)
4. Software base
5. Módulo de Carga de Documentos

	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	FO-SHA/DMR-04

6. Licencias necesarias
7. Validación Digital de Documentos
8. Módulo de Pagos Seguros
9. Base de Datos Institucional
10. Generación del Código QR
11. Sistema de Validación en Accesos
12. Gestión de Vigencia
13. Seguridad de la Información


Etapas de implementación

1. Análisis y diseño del sistema
2. Programación plataforma
3. Integración pagos
4. Pruebas de seguridad
5. Capacitación personal
6. Implementación piloto
7. Operación formal



INDICADOR	META
Porcentaje de tramites de pasapet 100% en línea es decir $\text{Trámites digitales} \div \text{Total de trámites pasapet realizados} \times 100$ Esto medirá el nivel de adopción digital y eficientar el proceso reduciendo gastos.	Alcanzar el primer año al menos el 85% de los trámites de pasaper realizados, dejando el 15% de manera presencial para casos excepcionales o contingencias

RESULTADO ESPERADO
Puesta en marcha un sistema digital integral para el trámite Pasapet, que permite a los ciudadanos gestionar completamente en línea el registro, la validación de documentos, el pago seguro y la obtención de la credencial digital para ingresar mascotas al Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto. "Eliseo Martínez Pérez". Esto se realiza a través de un código QR único, que se puede verificar en tiempo real en las entradas del parque.

	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	FO-SHA/DMR-04


## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La digitalización completa del trámite Pasapet tiene todo el sentido, ya que, aunque el proceso ya utiliza información digital, todavía requiere validación en persona y la emisión de una credencial física. Esto provoca que los usuarios tengan que trasladarse, enfrentar tiempos de espera y asumir costos operativos por la impresión y la atención en ventanilla.

Con el nuevo modelo digital, se eliminará la necesidad de una credencial impresa, se reducirá la atención presencial, se automatizarán las validaciones y se emitirá una credencial electrónica con un código QR que se puede verificar en tiempo real, lo que fortalecerá el control de accesos.

Esto tendrá como consecuencia:

- Menores costos operativos para el parque.
- Reducción en los tiempos de trámite
- Una mejor experiencia para los ciudadanos
- Mayor seguridad en la información y los pagos
- Eficiencia administrativa



## Justificación

El proyecto de digitalización del trámite Pasapet es totalmente viable para implementarse en el Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto. Se apoya en tecnologías que ya están disponibles, plataformas de pago seguras y sistemas de gestión digital que son ampliamente utilizados en los servicios públicos.

Con su aplicación, podríamos transformar un proceso que aún requiere que las personas estén físicamente presentes y que implique la emisión de una credencial impresa, en un servicio digital completo. Esto no solo reduciría costos operativos y tiempos de atención, sino que también aliviaría la carga administrativa, todo sin comprometer el control institucional.

Además, el parque tiene las condiciones necesarias para adoptar un modelo de validación que utilice códigos QR, bases de datos en la nube y un resguardo seguro de la información. Esto facilitaría una transición técnica que es tanto factible como escalable.

	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	FO-SHA/DMR-04

### 3. Calendario de sesiones

<b>UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA</b>																												
<b>CRONOGRAMA DEL PROYECTO</b>																												
<b>EJERCICIO 2025</b>																												
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD</b>	Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto., "Eliseo Martínez Pérez"																											
<b>LÍDER DEL PROYECTO</b>	Manual Alejandro Hernández Becerra																											
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1 Digitalización de trámite de Pasapet							x					x								x								
2																												
3																												
4																												
5																												

### Sesiones de Comité de Mejora Regulatoria

- 20 de marzo
- 19 de junio
- 18 de septiembre
- 18 de diciembre